NOTA ACLARATORIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA, CORTES, POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA HACE CONSTAR QUE: A LA FECHA VEINTEDE MAYO DEL AÑO 2021 NO SE REALIZARON ORDENANZAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS 20 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ABOG. DALIA LEY MOREL
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA